



Comisión de Legislación -Acta N° 127 -07/10 /2024-

ACTA N° 127

En la ciudad de Artigas, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Secretaría su Titular Edil, SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, NICOLÁS ROMERO, MARCELO SILVA y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, MANUEL CARAM, la Suplente de Edil BLANCA BATISTA. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión, el Edil Titular, MARCELO SORAVILLA.

Asiste la suplente de Edil AMANDA SANTANA.

Asiste el Asesor Jurídico del Cuerpo, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y CARMEN G. PAZ.

-Se propone como Presidente Ad hoc al Edil Titular Nicolás Romero.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

***Consideración Acta N° 126.**

***Se vota:** 6 en 6 *Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO N° 404/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5908 de fecha 01/09/2023. Resolución N° 7967/023 de fecha 25 de setiembre de 2024. Solicita la venia correspondiente para que el funcionario Anyelo Alex Cabrera pueda contratar con la Comuna la compra de un solar empadronado con el N° 137 antes N° 5680, manzana 9 de la localidad de Bernabé Rivera.

-Se propone acceder a lo solicitado.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa - Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



Comisión de Legislación -Acta N° 127 -07/10 /2024-

INFORME N° 239

La Comisión aconseja al Plenario, conceder la venia solicitada de acuerdo al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515.

**Ingresa a Sala el Edil Titular Marcelo Soravilla pasando a ocupar la Presidencia de la Comisión.*

ASUNTO POR EL "0" 2/2032. Fragmento del Acta N° 87. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 21/09/2023 hace referencia a que se estaría violando desde el punto de vista constitucional, el cobro de las partidas por los encargados de FEDESA.

**El Edil Marcelo Soravilla propone que se cambie la palabra "partida".*

**El suplente de Edil José Moscardi sugiere que se agregue "los Ediles suplentes que se acojan a los beneficios, igual a los Ediles Titulares".*

**El Edil Marcelo Soravilla propone "la misma incompatibilidad que los Ediles Titulares".*

**El Edil Marcelo Silva manifiesta que la redacción deja fuera las exoneraciones. Sugiere: "que perciba exoneraciones de tributos, más beneficios".*

-Se sugiere la siguiente redacción: "beneficios y exoneraciones tributarias que reciban de la Junta Departamental y la Intendencia, quedarían sujetas a las mismas incompatibilidades".

-Se resuelve: pase al Asesor Jurídico a los efectos de realizar la corrección sugerida.

ASUNTO N° 097/2024. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.

Oficio N° 56 de fecha 7/03/2024. Solicita información si existe normativa relacionada a "Tasa Bromatológica" o similar, y si la misma ha sido objeto de acción de inconstitucional. En caso afirmativo solicitan se remita copia de esas actuaciones.

-Se resuelve: aconsejar al Plenario el archivo del expediente.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 240

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.



Comisión de Legislación -Acta N° 127 -07/10 /2024-

ASUNTO N° 286/2021. EDIL MARCELO SILVA. Nota de fecha 19 de agosto de 2021. Presenta proyecto relacionado a la problemática ocasionada por la contaminación acústica en todo el departamento.

***El Edil Marcelo Silva** hace referencia a la urgencia en considerar el tema.

-**Sugiere** invitar al Director de Gestión Ambiental, al Jefe de Policía y a la Directora de Arquitectura de la Intendencia Departamental, para una reunión con la Comisión el próximo lunes.

-**Se vota:** 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO POR EL "0" 2/1741. Fragmento del Acta N° 29. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil MARIO DOS SANTOS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 18/11/2021 hace referencia a la seguridad en nuestras rutas, en especial la limpieza de las banquetas, que en este momento deja mucho que desear.

-**Se resuelve:** aconsejar al Plenario el archivo del expediente.

-**Se vota:** 7 en 7 - *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 241

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 145/2022. EDIL MARCELO SILVA Y SUPLENTE DE EDIL GUILLERMO MARAZZANO. Nota de fecha 17 de mayo de 2022. Ante planteamiento de la comisión fomento, familiares de alumnos y vecinos de la escuela N° 83, requieren que se trate la problemática del tránsito de la zona en la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación.

-**Se propone:** aconsejar al Plenario el archivo del presente expediente.

-**Se vota:** 7 en 7 *Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 242

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 325/2024. ANEP. Nota de fecha 9 de agosto de 2024. La dirección de la Escuela N° 2 de práctica "España" solicita ser recibidos por la Comisión de "Tránsito y Transporte" a efectos de presentar el proyecto institucional "Bajá un cambio! Cuídate y Cuídame".



Comisión de Legislación -Acta N° 127 -07/10 /2024-

-Se propone: enviar a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental y a la Unasev el Acta N° 126 de la Comisión de Legislación con copia del proyecto presentado por los alumnos.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 243

Habiendo recibido a los peticionantes, la Comisión aconseja al Plenario remitir la versión taquigráfica de lo expresado en el seno de la Comisión a la Intendencia, cumplido, archívese.

ASUNTO N° 435/2023. VECINOS DE CALLE PEDRO MANINI RIOS. Nota de fecha 25 de setiembre de 2023. Solicitan una solución a la problemática de los vehículos abandonados en la vía pública.

-Se propone: habiendo recibido a los vecinos, aconsejar al Plenario enviar la versión taquigráfica a la Intendencia Departamental y el archivo del presente expediente.

-Se vota: 7 en 7 - *Afirmativa - Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 244

Habiendo recibido a los peticionantes, la Comisión aconseja al Plenario remitir la versión taquigráfica de lo expresado en el seno de la Comisión a la Intendencia, cumplido, archívese.

ASUNTO N° 547/2023. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Nota de fecha 28 de noviembre de 2023. Contesta Oficio N° 692/2023, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." solicita información con relación a las actividades del Subgrupo de trabajo N° 18 "Integración Fronteriza" del Mercosur. Remite informe de la Dirección General para el Área de Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos.

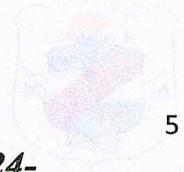
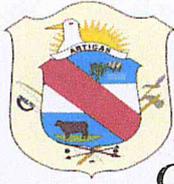
-Se propone: habiendo tomado conocimiento se archive el presente asunto.

-Se vota: 7 en 7 - *Afirmativa - Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 245

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.



Comisión de Legislación -Acta N° 127 -07/10 /2024-

ASUNTO POR EL "0" 2/1846. Fragmento del Acta N° 47. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 07/07/2022 hace referencia a la posibilidad de que se instale una terminal de carga en el Municipio de Bella Unión.

ASUNTO POR EL "0" 2/1900. Fragmento del Acta N° 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/10/2022 donde solicita que se declare de interés departamental la creación de la Terminal de Cargas en el Municipio de Bella Unión.

ASUNTO N° 068/ 2022. MUNICIPIO DE BELLA UNION. Oficio N° 19 de fecha 9 de marzo de 2022. Contesta Circular N° 1019/2021, a través del cual el Edil MANUEL CARAM hace referencia a la entrevista mantenida en Paysandú, donde se sugirió que en Bella Unión se pueda instalar un puerto seco. El Municipio se pone a disposición de llevar adelante gestiones en conjunto tendientes a lograr dicho objetivo.

-Se propone: aconsejar al Plenario el archivo del presente expediente.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa* – *Unanimidad*.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 246

Habiendo realizado las gestiones correspondientes, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

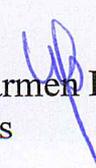
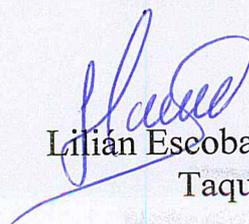
-Siendo la hora 19.45 finaliza la reunión.



SEBASTIÁN PAZ
Secretario



MARCELO SORAVILLA
Presidente



Lilián Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas

